

**BASES PROMOCION
“CONCURSO RASPE DE LA AMISTAD 2024”
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1. **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**, en adelante “**VSPT**”, dentro de sus actividades de Marketing, ha organizado un concurso denominada “**RECETAS DIECIOCHERAS DE BUENOS CHILENOS**”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye, en adelante la “Promoción”.
2. La Promoción está dirigida a todos aquellos consumidores mayores de 18 años con domicilio o residencia en Chile continental, y que participen a través del sitio web: alojado en la url <https://tipicochileno.cl/recetas-dieciocheras>
3. El concurso estará vigente las 12:00 horas del día viernes 13 de junio de 2025 y hasta las 23:59 horas del día 30 de junio de 2025, ambas fechas y horas inclusive.
4. Participarán por el Premio todas las personas que ingresen al sitio <https://tipicochileno.cl/recetas-dieciocheras> y sigan las siguientes instrucciones:
 - a. Ingresar a la página web www.tipicochileno.cl.
 - b. En el home del sitio aparecerá en texto la mecánica de participación. A continuación, se debe hacer click en botón “Participar”.
 - c. Ingresar los datos solicitados en el formulario de participación: nombre, apellido, teléfono, correo electrónico y nombre de la receta. Al finalizar, los usuarios que deseen participar deberán aceptar los Términos y Condiciones del Sitio Web, su política de Privacidad, la autorización de uso de datos conforme a las finalidades informadas y estas Bases de Concurso “**RECETAS DIECIOCHERAS DE BUENOS CHILENOS**”, y hacer clic en el botón “enviar”
 - d. Para la gestión de esta Promoción, la agencia Redón participara en calidad de jurado, teniendo la misión, de seleccionar las mejores recetas. Para ello, una vez enviado el formulario descrito en el punto b. anterior y con el fin de mantener la imparcialidad y la protección de tus datos personales, la agencia recolectará el nombre de la receta y la descripción de la misma de forma directa. Para ello el participante deberá proporcionar describir el contenido de la receta (ingresando los ingredientes separados por comas, ej. Tomate, cebolla, ajo), la preparación y describir que historia recuerdo o anécdota tienes con la receta proporcionada.

Se hace presente que la agencia Redon sólo recibirá la información de tu receta y no obtendrá ningún otro dato personal que permita identificarte. Una vez se seleccione al ganador, conforme a la mecánica descrita en estas bases, especialmente en el punto 6 la Agencia Redón enviará el nombre de las recetas ganadoras a VSPT para que esta última proceda a identificar a los ganadores. Una vez identificados los ganadores VSPT gestionará la entrega del premio conforme al punto 6 y 7 de estas bases legales. Para la entrega del Premio, VSPT entregará a la Agencia Redón los datos nombre, apellido, mail y teléfono para que ésta

última efectúe dicha gestión por encargo de VSPT.

Se hace presente que al aceptar las presentes bases legales de participación al concurso y en el evento de resultar ganador, VSPT podrá utilizar dicha información para para la confección del recetario Típico Chileno, conforme a lo señalado en el punto 8 de estas bases legales

e. Al finalizar, los usuarios que deseen participar deberán aceptar los Términos y Condiciones del Sitio Web, su política de Privacidad, la autorización de uso de datos conforme a las finalidades informadas y estas Bases de Promoción **“RECETAS DIECIOCHERAS DE BUENOS CHILENOS”**.

5. Premio:

2 ganadores: Participación especial en nuestra edición 2025 de nuestro libro “50 Recetas Dieciocheras de Buenos Chilenos” + 1 Gift Card \$100.000 + 1 caja de productos Gato que contiene: 6 botellas de vino Gato 700 ml (3 Cabernet Sauvignon, 1 Merlot, 1 Carmenere, 1 Blanco) y 6 cócteles de vino Gato 750ml (1 Gato Selección Dulce Rose, 1 Gato Selección Dulce Tinto, 1 Gato Selección Dulce Blanco, 1 Gato Selección Dulce Borgoña Frutilla, 1 Gato Selección Dulce Chirimoya y 1 Gato Selección dulce chocolate)

3 ganadores: Participación especial en nuestra edición 2025 de nuestro libro “50 Recetas Dieciocheras de Buenos Chilenos” + 1 Kit parrillero Gato que contiene: 1 pinza parrillera, 1 cuchillo parrillero, 1 tenedor parrillero, 4 pinchos de aperitivo y 2 pinchos anticuchos, + 1 caja de productos Gato que contiene: 6 botellas de vino Gato 700 ml (3 Cabernet Sauvignon, 1 Merlot, 1 Carmenere, 1 Blanco) y 6 cócteles de vino Gato 750ml (1 Gato Selección Dulce Rose, 1 Gato Selección Dulce Tinto, 1 Gato Selección Dulce Blanco, 1 Gato Selección Dulce Borgoña Frutilla 1 Gato Selección Dulce Chirimoya y 1 Gato Selección dulce chocolate)

45 ganadores: Participación especial con su receta en la edición 2025 de nuestro libro “50 recetas dieciocheras de buenos chilenos”

Total Premios: 50 (cincuenta) ganadores.

Mediante la aceptación de las presentes bases legales, los participantes autorizan a VSPT a publicar la receta participante en el Libro 50 Recetas Dieciocheras de Buenos Chilenos en su versión impresa y digital.

- Una vez finalizado el periodo de vigencia del Concurso y entre todos los usuarios que hayan participado del Concurso y hayan seguido la mecánica establecida en el punto 4 de estas Bases, se realizará la elección de los 50 ganadores, por un jurado conformado por 5 miembros pertenecientes a VSPT y la Agencia Redon, el día 05 de julio de 2025, a las 12:30 horas, en las oficinas de VSPT ubicadas en Avenida Vitacura 2670, piso 16, Las Condes, Santiago.

7. Se contactará a los ganadores a través del correo ingresado en el concurso dentro de 48 horas luego de elegidos. Los ganadores deberán responder dentro de un plazo de 72 horas, contados desde la comunicación señalada anteriormente, indicando en dicha respuesta su dirección, la cual será solicitada con la única finalidad de hacer la entrega del Premio. Si el ganador no responde al mensaje dentro del plazo estipulado en el párrafo anterior, o no entrega todos los datos solicitados correctamente, se entenderá que renuncia a recibir el premio, liberando a VSPT de cualquier responsabilidad al respecto y pudiendo VSPT disponer libremente de él.

Al momento de la entrega del premio se verificará que la identidad del ganador corresponda a la informada, así como su mayoría de edad para lo cual se le podrá solicitar que exhiba su cédula de identidad, se firmará el acta de entrega y se realizará una fotografía de la entrega para exhibirla ante la comunidad una vez terminado el concurso, y de forma única y exclusiva a la persona que haya ganado él mismo.

VSPT tiene un plazo de 15 días hábiles desde que el ganador/a envía sus datos para realizar el envío del premio a los ganadores, ya sea en la RM y en cualquier Región del país.

8. Los ganadores autorizan expresamente a VSPT a exhibir sus recetas ganadoras en:
 - a. Gráficas de punto de venta del portafolio de la marca GATO a lo largo de Chile.
 - b. Todo tipo de material publicitario a lo largo de Chile, como por ejemplo y sin ser un enunciado taxativo: Redes Sociales, sitios web, en forma de collarín, fajas, afiches, stopper y otras gráficas similares del portafolio de GATO con la “receta” y el nombre del ganador.
 - c. Videos y campañas publicitarias relacionadas con el recetario 50 Recetas Dieciocheras de Buenos Chilenos.

Asimismo, los ganadores se comprometen a participar de la promoción del libro 50 Recetas Dieciocheras de Buenos Chilenos, ya sea en contenido fotográfico o audiovisual para formato impreso y digital

VSPT no está obligada a pagar suma alguna por la exhibición de las recetas ganadoras, salvo el premio establecido en las presentes Bases.

9. VSPT se reserva el derecho de modificar las bases de concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante publicación de la respectiva modificación en el sitio web www.tipicochileno.cl/recetario/.
10. Viña San Pedro Tarapacá S.A se reservan el derecho de ELIMINAR al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público.

11. Viña San Pedro Tarapacá S.A se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Viña San Pedro Tarapacá S.A o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu del presente Concurso.
12. Viña San Pedro Tarapacá S.A. y la Agencia REDON no se hacen responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.
13. VSPT no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a VSPT por este concepto.
14. No podrán acceder al concurso los directivos o trabajadores de VSPT, de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., ni de sus empresas filiales, ni de la Agencia Redon Ltda., como tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad o consanguinidad en toda la línea recta y hasta el tercer grado en la colateral.
15. Los ganadores autorizan expresamente a Viña San Pedro Tarapacá S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, número de RUT, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes y/o voces con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación adicional al premio recibido, en la forma y medios que VSPT considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
16. La información personal que nos proporcionen los ganadores deberá ser exacta, actualizada, completa y fidedigna. Nuestra expectativa es que actualicen prontamente la información que por cualquier circunstancia ya no refleje su situación real.
17. Asumimos que tienes la capacidad legal para consentir sobre el tratamiento de datos personales que caso a caso pudiéramos representarte, o bien, que cuentas con autorizaciones suficientes de terceros titulares y/o de tus cuidadores.
18. Los datos personales que tratamos son almacenados en registros o bancos de datos bajo nuestro control y responsabilidad, y que no son accesibles al público. Sin embargo, podemos contratar servicios de tratamiento y análisis de datos personales a terceros, quienes actuarán en calidad de mandatarios nuestros de acuerdo con la ley.
19. El tratamiento de datos personales que llevemos a cabo podría dar lugar al hallazgo de nuevos datos personales no proporcionados originalmente por ti. En este caso, los nuevos datos también serán tratados bajo estos estándares, de acuerdo con la ley y nuestra Política de Privacidad.

20. Para más información sobre el tratamiento de tus datos personales consulta nuestra Política de Privacidad disponible en el siguiente [link](#).
21. Una copia de estas bases se mantendrá en el sitio web www.tipicochileno.cl/recetario/

Cristóbal León
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
E52FDD2AC-F331-4CCA-B6CA-16E2F60FCFBB



Firmado por

Firma electrónica

Cristobal Leon Merino

CHL 164905802

crleonm@vspt.cl

GMT-04:00 Viernes, 13 Junio, 2025 16:29:26

Identificador único de firma:

7A4DBC74-7137-419B-9253-220C2A0DC181